El Gobierno intenta dar un lavado de cara a los planes de pensiones Escrito por ADICAECentrales - 11/08/2014 09:40

El Gobierno continúa ajustando las reformas fiscales y en concreto los planes de pensiones, para conseguir captar el capital de los españoles jubilados. El ejecutivo ha aprobado un real decreto por el que los planes se podrán rescatar a los 10 años de antigüedad y se suma a la excepciones ya existentes, como enfermedad grave y desempleo de larga duración. Se podrán rescatar tanto los derechos de pensiones acumulados a cierre de 2014 y los que se contraten a partir de entonces, pero siguen sin responder a los problemas reales de los consumidores.

La noticia supone una cierta mejora, pero los planes de pensiones no son el producto ideal para pequeños ahorradores, ya que sólo son rentables en capitales altos y en condiciones de riesgo. Lo más conveniente son los depósitos, que tienen que recuperar su rentabilidad.

Pero las medidas han ido más allá. El Gobierno también ha ordenado abaratar las comisiones que pagan los partícipes de los fondos. La comisión máxima pasará de un 2,5% a un 1,75%, es decir, descenderá un 30%. También se reduce la comisión máxima por gestión: del 2% al 1,5%; y la relativa por depósito, del 05% al 0,25%.

Con estas medidas, que afectará a 4,5 millones de personas, se pretende "ahorrar" al año 121 millones de euros. Sin embargo, no hay que olvidar que la banca siempre idea nuevas fórmulas para compensar la bajada de comisiones, aumentando las tarifas de otros productos o servicios. ADICAE lleva mucho tiempo alertando que desde que comenzó la crisis, las comisiones se han disparado desorbitadamente.

El real decreto intentará que los planes de pensiones sean más transparentes ampliando la información que recibe el partícipe cuando contrata el producto. Se deberá explicar el detalle de todas las inversiones de los fondos de pensiones al cierre de cada ejercicio y se dará cuenta de la rentabilidad generada en los últimos 20 años. Lo ideal es que todas estas novedades estén garantizadas, que no sólo se queden en una mera declaración de intenciones, como ya ha sucedido en otras ocasiones.

Para obtener más información y decidir dónde invertir los ahorros para un retiro seguro, ADICAE durante este año 2014 pone en marcha diversas campañas informativas en la calle, publicaciones y las aulas de consumo "Mayores activos en derechos". El objetivo es concienciar a los consumidores de mayor edad sobre los riesgos que tiene para sus ahorros algunos productos que la banca dirige a este sector.

Así que si tiene unos ahorros y no sabe qué hacer con ellos, antes de sucumbir a los supuestos encantos de los planes de pensiones privados, acuda a las diversas actividades que se desarrollan durante todo el año o acerquese a la sede de ADICAE más cercana y nuestros técnicos revisaran el producto financiero de manera exhaustiva. No firme nada sin saber exactamente qué está contratando.

Más información:

http://blog.adicae.net/consumidores-activos/2014/08/08/el-gobierno-intenta-dar-un-lavado-de-cara-a-los-planes-de-pensiones-y-ahora-se-podran-rescatar-a-los-10-anos/
